

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 17

Fecha Estado: 09/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320100034700	Ordinario	RIGOBERTO TUBERQUIA GARCIA	OTRAPARTE SAS	Auto aprueba liquidación LIQUIDA, APRUEBA COSTAS Y ORDENA COPIAS Y ARCHIVO	08/02/2022		
05001310500320180078000	Ordinario	MARIA ISABEL ZAPATA ALZATE	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia concede-apelación. lista acta. jf	08/02/2022		
05001310500320180090100	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	EDIFICIO ROBLECLARO	Auto pone en conocimiento Fija fecha para resolver excepciones para el día (18) de febrero de 2022 a las tres de la tarde (03:00 p.m.) de forma escritural DD	08/02/2022		
05001310500320190029000	Ordinario	RAMIRO DE JESÚS VANEGAS ACEVEDO	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda, declara ineficaz el llamamiento, acepta solicitud de llamamiento en garantía, ordena notificar (ver auto) DD	08/02/2022		
05001310500320190044900	Ordinario	BELARMINO DE JESÚS VALDERRAMA SALDARRIAGA	POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A.	Auto requiere Requiere a la parte demandante (ver auto) DD	08/02/2022		
05001310500320190052600	Ordinario	MAURICIO ALBERTO DIAZ ROJAS	HANGIE KATERINE PINEDA PINILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda, fija fecha para audiencia del art 77 cptss para el día 18 de mayo de 2022 a las ocho y treinta de la de la mañana (08:30 a.m.) DD	08/02/2022		
05001310500320190054200	Ejecutivo Conexo	JORGE IVAN HERRERA MARIN	UGPP	Auto pone en conocimiento No accede a la solicitud de aclaracion o correccion, corre traslado por el termino de 10 dias a las excepciones propuestas DD	08/02/2022		
05001310500320190071400	Ordinario	NILTON YESID SERNA TAMAYO	ACABADOS JBM S.A.S.	Auto requiere Requiere a la parte demandante (ver auto) DD	08/02/2022		
05001310500320200014500	Ordinario	LADY JOHANA BECERRA RENGIFO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENEDY LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda, fija fecha para audiencia del art 77 cptss para el día 07 de septiembre de 2022 a las ocho y treinta de la de la mañana (08:30 a.m.) DD	08/02/2022		
05001310500320200022400	Ordinario	MARIA EUGENIA AGUDELO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior liquida y aprueba costas. ordena copias y archivo. jf	08/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320200027900	Ordinario	ALBERTO DE JESÚS VASCO GOMEZ	ROMERO Y CIA FLOTA NORDESTE SCA	Audiencia Laboral Se realiza audiencia del artículo 77 cpts, se expiden oficios, fija audiencia de trámite y juzgamiento para el día 17 de agosto de 2022 a la 01:30 p.m. DD	08/02/2022		
05001310500320210002100	Ordinario	GLORIA PATRICIA LOPEZ BENITEZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento reprograma hora audiencia mayo 2 de 2022 hora 1:30 P.M. jf	08/02/2022		
05001310500320210006500	Ordinario	MARIA TERESA RESTREPO VELEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Realiza audiencia de los art. 77 y 80 cpts, ordena remitir al HTSM en consulta DD	08/02/2022		
05001310500320210022000	Ordinario	LUIS ANTONIO MOSQUERA ARCE	CONSTRUCCIONES SOFIA VERGARA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Tiene como notificado por conducta concluyente, da por contestada la demanda y corre traslado a Gabriel Humberto Valderrama Fuquen (ver auto) DD	08/02/2022		
05001310500320210040200	Ordinario	ELKIN DE JESUS GONZALEZ GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZA FALTA DE REQUISITOS	08/02/2022		
05001310500320210046600	Ejecutivo Conexo	PATRICIA HELENA GONZALEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para resolver excepciones mayo 27 de 2022 hora 4:00p.m. jf	08/02/2022		
05001310500320210049000	Ordinario	MARIA ELVIA RICO GARCIA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda	08/02/2022		
05001310500320210054800	Ordinario	JUAN GUILLERMO GAVIRIA MESA	PLUS RISKSA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda admite reforma demanda. jf	08/02/2022		
05001310500320210056100	Ordinario	TOMAS LOPEZ HERNANDEZ	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	Auto inadmite demanda Inadmite, concede 05 días para subsanar so pena de rechazo DD	08/02/2022		
05001310500320210056800	Ordinario	ESTENLLY MEJIA FERRARO	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	Auto requiere Previo a resolver sobre la admisibilidad de la demanda, se requiere a la demandante para que en el término de 05 días constituya apoderado, lo anterior so pena de rechazo DD	08/02/2022		
05001310500320220000700	Ordinario	MARIELA DE JESUS CORREA ARANGO	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda Concede 05 días para subsanar so pena de rechazo DD	08/02/2022		
05001310500320220000900	Ordinario	GLORIA AMPARO GOMEZ MEDINA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 05 días para subsanar so pena de rechazo DD	08/02/2022		
05001310500320220001400	Ordinario	RAUL DE JESUS PEREIRA PAJON	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda Concede 05 días para subsanar so pena de rechazo DD	08/02/2022		
05001310500320220002300	Ordinario	MONICA MARIA BEDOYA ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 05 días para subsanar so pena de rechazo DD	08/02/2022		
05001310500320220002700	Ordinario	MARIELA DEL SOCORRO LLANO SILVA	COLPENSIONES	Auto admite demanda jf	08/02/2022		
05001310500320220003800	Ordinario	HERNAN DE JESUS RIOS URIBE	COOPERATIVA COLANTA	Auto inadmite demanda concede 05 días para subsanar so pena de rechazo DD	08/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320220004900	Tutelas	MARIA MARGARITA CANO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela ordena notificar. ger	08/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)